



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 45

(Proyecto Número 77)

Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2024-2025

**PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA JOVEN GUAYNABEÑA LETIES RIVERA RONDA, POR SU ESFUERZO SOBRESALIENTE Y POR SU ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, AL CULMINAR ESTUDIOS DE ESCUELA SUPERIOR, MÁS UN GRADO TÉCNICO EN LA DISTINGUIDA ACADEMIA PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE; Y PARA OTROS FINES.**

**Por Cuanto:** Para orgullo de todos los guaynabeños, nuestra ciudad cuenta con una juventud que se esfuerza por prepararse para el futuro. Leties Rivera Ronda es una joven valiente y decidida, residente del Sector Piedras Blancas del Barrio Frailes de Guaynabo. Venciendo múltiples adversidades, Leties culmina su duodécimo grado y un grado técnico adicional, en el oficio de Técnica de Uñas, destacándose, también, en el campo de las artes, tras ganar una competencia de canto, lo que le hace merecedora de este reconocimiento

**Por Cuanto:** Habiendo cursado su nivel intermedio en la escuela Margarita Janer Palacios, del Barrio Frailes de Guaynabo, y tras vencer varias adversidades, la joven decidió someterse al escrutinio estricto que conlleva ingresar en la Academia Puerto Rico Youth Challenge, una escuela cuasi militar, patrocinada por la Guardia Nacional de Puerto Rico, que ubica en el Municipio de Juana Diaz. Allí completó su cuarto año de escuela superior, por medio del Programa, y, para el 28 de marzo de 2025, se gradúa, además, con un grado de Técnica de Uñas.

**Por Cuanto:** Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer las virtudes de esta joven y el esfuerzo y apoyo de sus familiares, le felicita por sus grandes logros y le exhorta a continuar desarrollándose de manera profesional, conservando su compromiso, su tenacidad y principios éticos y a fomentar siempre los buenos valores que le hacen merecedora de este reconocimiento y felicitación especial.

**POR TANTO: RESUÉLVASE LO SIGUIENTE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra:** Reconocer y felicitar a la joven guaynabeña Leties Rivera Ronda, por su esfuerzo sobresaliente y por su alto compromiso con su educación, al culminar estudios de escuela superior, más un grado técnico en la distinguida Academia Puerto Rico Youth Challenge. Esta Legislatura le expresa, además, su orgullo y respaldo, exhortándole a continuar desarrollándose con igual valor, compromiso y esfuerzo, a lo largo de toda su vida.

**Sección 2da:** Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. La misma le será entregada a la joven Leties Rivera Ronda, en forma de pergamino, y copia de esta le será enviada a las agencias correspondientes, para los fines de rigor.

Aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 20 de marzo de 2025.

  
Luis Carlos Maldonado Padilla  
Presidente

  
Lillian Amado Sarquella  
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
**Legislatura Municipal**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 45, Serie 2024-2025**, intitulada:

**“PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA JOVEN GUAYNABEÑA LETIES RIVERA RONDA, POR SU ESFUERZO SOBRESALIENTE Y POR SU ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, AL CULMINAR ESTUDIOS DE ESCUELA SUPERIOR, MÁS UN GRADO TÉCNICO EN LA DISTINGUIDA ACADEMIA PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE; Y PARA OTROS FINES”.**

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 20 de marzo de 2025, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Aida M. Márquez Ibáñez	Miguel A. Negrón Rivera
Ángel L. O'Neill Pérez	Niurka Del Valle Colón
Carlos M. Santos Otero	Patricia S. Martínez Reyes
Gabriel A. Báez Lozada	Rafael Ruiz Comas
Guillermo Urbina Machuca	María Elena Vázquez Graziani
Jorge R. Marquina González-Abreu	Luis C. Maldonado Padilla
Juan Reyes Nieves	

Excusados: Honorables Gabriela M. Alonso Ribas, Wilma I. Pastrana Jiménez y Joaquín Rosado Morales.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 25 de marzo de 2025,

Lillian Amado Sarquella  
Secretaria